

RESIDENCIAS PARAÍSO 2019

#colectivo rpm
#artes vivas #galicia
#10 espazos colaboradores
#creación #investigación
#20.000 euros
#convocatoria nacional

www.colectivorpm.gal

CONVOCATORIA 2019

-
versión castellano

Gracias a la colaboración entre COLECTIVO RPM, como entidad independiente dedicada al impulso de la danza y la creación contemporánea en Galicia, la AXENCIA GALEGA DAS INDUSTRIAS CULTURAIS de la XUNTA DE GALICIA, y las entidades coproductoras CONCELLO DA CORUÑA, CONCELLO DE SANTIAGO y MOSTRA INTERNACIONAL DE TEATRO DE RIBADAVIA, se abre por tercer año consecutivo la convocatoria de Residencias Paraíso, un programa de residencias artísticas de investigación y creación alrededor de la danza y las artes vivas contemporáneas en Galicia.

Residencias Paraíso pretende fomentar la aparición de nuevos proyectos de creación en torno a los nuevos lenguajes contemporáneos, alimentando el campo de acción de la comunidad artística de nuestro territorio, tanto a la que ya existe como a la que está por venir. Es por esto que resulta fundamental abordar el concepto de residencia artística, entendiendo ésta como un espacio y un tiempo dedicado a la investigación o creación y, por lo tanto, sin la obligación de elaboración de una pieza artística concluida.

El principal valor del programa de Residencias Paraíso es que sucede gracias a una red que atraviesa de norte a sur nuestro territorio a través de la colaboración de espacios de distinta naturaleza, desde teatros o centros de arte a facultades o espacios no convencionales. Las tipologías de los distintos espacios favorecen la acogida de las diversas fases de un proyecto artístico, como por ejemplo la fase de investigación, la de escritura, el trabajo dramático, la creación coreográfica, así como residencias de carácter técnico.

Este ejercicio de diálogo entre todas las partes –impulsores, coproductores y espacios cómplices– es lo que dota de una identidad tan singular a este proyecto. De esta forma, el CONCELLO DA CORUÑA, el CONCELLO DE LUGO, el CONCELLO DE NARÓN, el CONCELLO DE OURENSE, el CONCELLO DE CARBALLO, el CONCELLO DE SANTIAGO, la VICERREITORÍA DO CAMPUS DE PONTEVEDRA de la UNIVERSIDADE DE VIGO y el CONCELLO DE RIBADAVIA, suman fuerzas para la construcción de esta nueva edición del programa.

La tercera edición de Residencias Paraíso abre su convocatoria para acoger hasta 10 proyectos en residencia con un importe total de 20.000 euros.

> 10 ESPACIOS COLABORADORES EN 2019

- Teatro Rosalía de Castro de A Coruña
- Auditorio Municipal de Ourense
- Fundación Luis Seoane de A Coruña
- Pazo da Cultura de Carballo
- Pazo da Cultura de Narón
- Vello Cárcere de Lugo
- Sala Agustín Magán do CSC de Santa Marta de Santiago de Compostela
- Sala X en la Facultad de Bellas Artes de Pontevedra
- Teatro Colón de A Coruña
- Iglesia Santa María de la Magdalena y/o el Auditorio Manuel María de la Casa de la Cultura de Ribadavia
- Más información de los espacios en el [Mapa de Espazos Cómplices](#)

> PERSONAS DESTINATARIAS

- Creadores/as de danza y artes vivas de creación contemporánea.
- Con mayor o menor trayectoria.
- Artistas con sede en Galicia y en el resto del territorio nacional.
- Tendrán prioridad los/las artistas residentes en el territorio gallego.
- Podrán presentarse artistas seleccionados/as en el programa del año anterior, siempre y cuando no sea con el mismo proyecto seleccionado en ediciones anteriores.

> TEMPORALIDAD

- Las residencias ocurrirán entre abril y noviembre de 2019.
- La duración de cada residencia será de entre dos y tres semanas.
- La convocatoria está abierta entre el 21 de enero y el 11 de febrero de 2019.
- La selección se hará pública en la web del Colectivo RPM antes del 6 de marzo de 2019 tras la confirmación con los/las artistas seleccionados/as.

> OBLIGACIONES DE LOS/LAS ARTISTAS SELECCIONADOS/AS

- Presentar una memoria explicativa de la estancia con un margen de 15 días desde el final de la residencia.
- Hacer constar la imagen del Colectivo RPM, de la Axencia Galega das Industrias Culturais, de la Xunta de Galicia y del propio espacio anfitrión en el material de difusión del proyecto.
- Cumplir la normativa de uso específica de cada uno de los espacios donde se realice la residencia.
- Todos/as los/las integrantes de cada proyecto seleccionado deberán estar dados/as de alta en la Seguridad Social durante el período de la residencia.
- Participar del encuentro anual con el resto de artistas seleccionados/as en una jornada abierta al público el 23 de noviembre de 2019 en la Sala Agustín Magán del CSC de Santa Marta (Santiago de Compostela).

> ENCUENTRO RESIDENCIAS PARAÍSO 2019

La Sala Agustín Magán del CSC de Santa Marta de Santiago de Compostela acogerá el día 23 de noviembre de 2019 el encuentro anual de Residencias Paraíso 2019, con la participación de cada uno/a de los/as artistas residentes y los espacios colaboradores del programa, donde compartiremos las claves de cada experiencia en residencia en una jornada abierta al público.

> IMPORTE

- El importe total destinado para este programa es de 21.000 euros (impuestos incluidos).
- Cada proyecto en residencia contará con una dotación económica de entre 1.500 y 3.000 euros (impuestos incluidos) en función de las características de cada proyecto seleccionado (personas involucradas en el proyecto, duración de la residencia, etc...)
- El alojamiento, desplazamiento y manutención corre a cargo de las personas residentes.
- Se realizará un pago fraccionado del siguiente modo:
 - Entrega de la primera factura por el 50% del importe total durante el periodo de residencia. (*)
 - Entrega de la segunda factura por el 50% restante tras el encuentro previsto al final del programa con todos/as los/las participantes (*) y la entrega de la memoria justificativa del periodo de trabajo (que deberá entregarse en los quince días posteriores a la finalización de la residencia).

(*) En el caso de las residencias que suceden entre abril y agosto de 2019 se ajustarán los porcentajes de pago de modo que la primera factura sume el 75%, dejando el 25% restante para la segunda factura.

> DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- [Formulario de inscripción online.](#)
- Dossier de proyecto: documento con los detalles de la investigación o proyecto a realizar, nombrando, si fuese el caso, otros colaboradores o apoyos con los que cuente el proyecto.
- Trayectoria de las personas involucradas en el proyecto con enlaces de video de proyectos anteriores.
- Programación expandida: documento explicativo de las propuestas de diálogo con la comunidad y el espacio anfitrión en relación a su proyecto de investigación o creación.
- Los documentos se incluirán en el formulario de inscripción online por medio de un enlace de descarga (por ejemplo dropbox, google drive o cualquier servidor elegido que permita su descarga).

> CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección de los proyectos será llevada a cabo por una comisión formada por tres profesionales de las artes vivas del panorama local y nacional y dos artistas del Colectivo RPM.

Conviene señalar que en función de los proyectos presentados y las disponibilidades de los espacios algunas residencias podrían quedar desiertas.

La selección del espacio de residencia para cada uno de los proyectos seleccionados por la comisión se llevará a cabo teniendo en cuenta las características fundamentales de cada proyecto así como la disponibilidad de fechas del artista y el espacio. Aunque no lo podemos garantizar en todos los casos, el criterio de adjudicación intentará proporcionar tanto la tipología de espacio deseado por el artista como el periodo idóneo para la estancia en residencia.

Se valorará la integridad e innovación artística de la propuesta, el grado de madurez y solidez del proyecto, la relación entre el proyecto y el territorio, así como las prácticas de programación expandida que puedan arropar la estancia durante la residencia.

RESIDENCIAS PARAÍSO 2019 é un proxecto de
COLECTIVO RPM en colaboración con AGADIC

co apoio de CONCELLO DA CORUÑA,
o CONCELLO DE SANTIAGO,
e a MOSTRA INTERNACIONAL DE RIBADAVIA

e a colaboración de

